



Fecha: 23 de agosto de 2016

Convocatoria: 2016-2017/005

Título: **Director(a) Atlético(a)** Puesto: 004892

Código: W2023 FLSA: EXENTO Categoría de empleo: O&M (F/M)

Horario: Diurno Departamento: Decanato de Estudiantes

**Aspectos  
distintivos:**

Trabajo directivo de normal complejidad y responsabilidad en el campo de la gerencia deportiva que consiste en dirigir, planificar, evaluar y supervisar las operaciones del programa y actividades atléticas de un Recinto. Diseñar estrategias relacionada con el Programa Atlético. Asesorar al/la Decano de Estudios o de Estudiantes en aspectos normativos del Programa Atlético y de reclutamiento de atletas. Evaluar el rendimiento de los atletas. Coordinar y planificar visitas a las escuelas para promover el programa atlético. Dar seguimiento y mantener el programa de asistencia y los servicios a los atletas. Participar y colaborar en la articulación de las actividades de la LAI (Liga Atlética Interuniversitaria).

**Requisitos  
mínimos:**

Bachillerato en Educación Física, Tecnología Deportiva o áreas afines de una institución acreditada. Hasta dos (2) años de experiencia progresiva en funciones similares. Una combinación de preparación académica y experiencia podrá considerarse.

**Competencias  
mínimas:**

Habilidades y destrezas administrativas y gerenciales. Conocimiento y dominio de diversas operaciones atléticas preferiblemente en ambiente universitario. Habilidad para diseñar proyectos de atletismo o deportivos para una unidad académica. Dominio de la reglamentación aplicable al ejercicio del atletismo en Puerto Rico. Conocimiento de los principios básicos que regulan el entrenamiento de atletas y su entrenamiento. Habilidad para establecer prioridades, planes de trabajo y metas y objetivos. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo.

**Solicitudes:**

Favor de radicar su solicitud y credenciales académicas no más tarde del 6 de septiembre de 2016

**Universidad Interamericana de Puerto Rico**

**Recinto de Guayama**

**Oficina de Recursos Humanos**

**Call Box 10004**

**Guayama, P.R. 00785**

- Solicitudes recibidas personalmente o por correo deberán acompañarse del resumé, credenciales académicas y de los formularios de auto-identificación (Veterano y Persona con Impedimento) disponibles en la Oficina de Recursos Humanos o en la siguiente página web: [www.inter.edu](http://www.inter.edu).
- No consideramos solicitudes incompletas; o que no cumplan con los requisitos mínimos; o enviadas por correo electrónico y/o fax.
- Personas calificadas con algún impedimento que deseen acomodo para la entrevista, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al (787)- 864-2222 ext. 2237.
- Los solicitantes de esta convocatoria se considerarán únicamente para esta vacante.
- Se exhorta a mujeres calificadas a solicitar.

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.